SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 128237
10/01/2022 06:40

Expediente:
684/050801

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

CESIÓN SUBOFICIALES REINA SOFIA GODELLA

urge para la cesión del Centro Deportivo Militar de Suboficiales Reina Sofia, en Godella.

El Gobierno debería realizar las gestiones adecuadas para que el Ministerio de Defensa inicie conversaciones con la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Godella para facilitar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Godella que culmine tras un proceso de participación o concurso de ideas con la cesión de este centro deportivo actualmente restringido, así como acciones más inmediatas para facilitar el diafrute público de ese espacio.

Justificación:

El Centro Deportivo Militar de Suboficiales Reina Sofia de Godella es un espacio deportivo y de ocio de acceso restringido a personas con vínculos militares. Este complejo se localiza en una zona urbanizable todavía sin desarrollar que separa la trama urbana del ensanche del pueblo de la zona de urbanizaciones de baja densidad en Campolivar, un espacio que debería favorecer una nueva centralidad y una mayor cohesión urbana.

Por ello sería de gran interés abrir este espacio a la ciudadanía permitiendo su uso público y estudiando su encaje en el fururo planeamiento urbanístico. Un primer paso en el desarrollo de esa posibilidad sería iniciar canales de diálogo junto con el estudio de fórmulas urbanísticas o de gestión que, cuanto antes, faciliten un uso más plural y

tender a lograr este objetivo.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para hacerlo posible?

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 10/01/2022 06:40 Ref.Electrónica: 136743 -

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 134.498
07/03/2022 12:53

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/50801 **10/01/2022** **128237**

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

La propiedad denominada Centro Deportivo Militar de Suboficiales (CDMS) Reina Sofía en Godella (Valencia) es una propiedad del Estado afectada a la Defensa Nacional y de interés para el Ejército de Tierra.

No obstante, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa, está abierto a colaborar con las Administraciones Locales y Autonómicas en la búsqueda de soluciones que permitan armonizar los intereses de la Defensa Nacional y los de las distintas partes implicadas.

Madrid, 07 de marzo de 2022